

En Septiembre, habrá nueva reunión

RETOMAMOS LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE INGENIERIAS

Tras un largo paréntesis en la negociación en el que no se han producido reuniones de la mesa negociadora (la última tuvo lugar en abril), el pasado lunes, 27 tuvo lugar una nueva reunión. Para CC.OO. el principal objetivo de esta reunión era retomar la negociación, más allá de presentar nuevas propuestas, analizar las existentes o de reabrir debates estériles es mantener reuniones periódicas tal y como se habían venido produciendo hasta el mes de abril. La próxima reunión se fija para el mes de Septiembre.

27 de Julio de 2015

Como recordaréis en el mes de mayo la Audiencia Nacional falló a favor de la demanda presentada por CC.OO. obligando a aplicar el concepto de antigüedad según establece el convenio colectivo. Tras este fallo de la Audiencia, nos pusimos en contacto con la patronal Tecniberia, al objeto de retomar la negociación pues para CC.OO. es prioritario acordar las cuestiones sectoriales en convenio colectivo, partiendo del respeto a la legalidad vigente en cada momento. Finalmente estos contactos llegaron a buen término, concluyendo con la convocatoria de la mesa para mantener una nueva reunión.

La patronal manifestó su interés por mantener la negociación, reiterándose en la necesidad de abordar el concepto de antigüedad, dejando claro por nuestra parte, que no hay ningún problema en abordar este asunto así como todos aquellos que afectan al convenio colectivo, como clasificación profesional, jornada, compensación, etc., manifestando que para hablar de antigüedad, creíamos necesario clarificar en primer lugar el sistema de clasificación profesional existente, adaptándolo a la realidad actual y a las necesidades del sector.

Finalmente la Mesa acordó retomar la negociación fijando una nueva reunión para el mes de Septiembre, en el que a primeros del mismo remitiremos a la patronal nuestra propuesta de clasificación profesional al objeto de que la estudien y poder debatirla en la reunión que se celebrará en la segunda quincena del citado mes.

Seguiremos informando

Ficha de afiliación

fecha / /

te interesa

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento / /

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Correo electrónico